

-Importe total tasación, 241,86 Euros.

-Precio índice, 483,72 Euros.

-A las diez treinta horas, aprovechamiento de pastos para el año forestal 2012, concedidos en el monte 112-B del Catálogo denominado Loma la Cabrilla con una extensión de 123 Ha., para 400 reses lanares:

-Importe total tasación, 847,87 Euros.

-Precio índice, 1.695,74 Euros.

-A las once horas, aprovechamiento de pastos para el año forestal 2012, concedidos en el monte 112-A del Catálogo, denominado Loma Barragán, con una extensión de 43 Ha., para 300 reses lanares:

-Importe total tasación, 241,71 Euros..

-Precio índice, 483,42 Euros.

-A las once treinta horas, aprovechamiento de pastos para el año forestal 2012, concedidos en el monte 112-D del Catálogo, denominado Loma de la Villa, con una extensión de 269 Ha, para 300 cabezas lanares y 34 vacuno carne.

-Importe total tasación, 1028,92 Euros.

-Precio índice, 2.057,84 Euros.

El Importe correspondiente a Tasas, será por cuenta del adjudicatario y se calculará cuando se emita el Impreso de liquidación de Tasas, según las tarifas vigentes en esa fecha. La fecha inicial del plazo de adjudicación de todas las subastas es el 01-01-12, y el Plazo final de adjudicación, el 31-12-2014, una duración de TRES años. La fecha inicial del plazo de ejecución de todas las subastas el 01-01-12 y el plazo final de ejecución el 31-12-12. Este aprovechamiento se retasará de forma anual con el I.P.C. Los Pliegos para tomar parte en las subastas, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina desde el día en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las mismas horas del día en que corresponda la celebración de las subastas y en las horas indicadas para cada lote de subastas de pastos. Serán por cuenta del rematante todos los gastos que se originen con motivo del aprovechamiento. La época de disfrute, será anual. La fianza para tomar parte en la subasta, será del 5% del precio base, al Precio de remate habrá que añadirle el I.V.A. correspondiente.

La Iglesuela del Cid, 14 de febrero de 2012.-El Alcalde, Fernando Safont Alcón.

Núm. 45.925

NOGUERA DE ALBARRACÍN

Previa autorización del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, habiendo aprobado la Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento de Noguera de Albarracín mediante Sesión Plenaria del 23 de Diciembre de 2011, la enajenación de los aprovechamientos de madera. Por medio del presente se procede a su convocatoria con publicación de sus características fundamentales en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 30/2007 derogada por el R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico. (BOE nº 276 de 16/11/2011).

Subasta:

Lote nº 7: Monte Utilidad pública nº 25 "El Pinar"

Lote consistente en: 365 pies de pinus sylvestris

Volumen inicial de 408,15 m³ con corteza

Tasación base : 21.631,95.- € no incluido I.V.A aplicable al alza

Precio índice: 27.039,94.- € no incluido IVA aplicable

Fianza provisional: 3 % de la tasación

Fianza definitiva: 5 % importe adjudicación

Plazo ejecución: Hasta el día 30/06/2013

Lote nº 8 : Monte Utilidad pública nº 25 "El Pinar"

Lote consistente en: 430 pies de pinus sylvestris

Volumen inicial de: 519,61 m³ con corteza

Tasación base: 27.539,33.- € no incluido I.V.A aplicable al alza

Precio índice: 34.424,16.-€ no incluido IVA aplicable

Fianza provisional: 3 % de la tasación

Fianza definitiva: 5 % importe adjudicación

Plazo ejecución: Hasta el día 30/06/2013

Lote nº 9 : Monte Utilidad pública nº 25 "El Pinar"

Lote consistente en: 460 pies de pinus sylvestris

Volumen inicial de: 333,38 m³ con corteza

Tasación base: 17.669,14.- € no incluido I.V.A aplicable al alza

Precio índice: 22.086,43.-€ no incluido IVA aplicable

Fianza provisional: 3 % de la tasación

Fianza definitiva: 5 % importe adjudicación

Plazo ejecución: Hasta el día 30/06/2013

Regirán la subasta el vigente Pliego de Condiciones Generales y Específicas Administrativas Particulares y Pliego de condiciones económico-administrativas que podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Noguera de Albarracín, Calle Dominguera, nº 25, 44113 Noguera de Albarracín. Teléfono 978.70.61.50

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Noguera a partir del décimo día hábil siguiente a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP, de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Documentación a adjuntar.- Las propuestas constarán de dos sobres con las letras A y B. en cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y la inscripción: "Proposición para tomar parte en la licitación de la enajenación correspondiente al monte de utilidad pública Monte nº 0025 denominado "El Pinar"

Sobre A. Llevará el subtítulo: "Proposición económica". Se presentará cerrado y contendrá la propuesta económica formulada de acuerdo con el modelo de proposición que sea adjunta (ANEXO I).

Sobre B. Llevará el subtítulo: "Documentación administrativa".

*Copia compulsada del DNI o CIF de la empresa

*Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

*Escritura de constitución de la sociedad mercantil.

Declaración responsable acreditativa de que el licitador reúne los requisitos de capacidad y solvencia para contratar con la Administración y que no está incurso en alguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibiciones a que se refiere el art. 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Apertura de proposiciones.- La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del décimo día hábil siguiente a contar desde la publicación del anuncio en el BOP de Teruel, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Noguera de Albarracín. Sino concurriere nadie se celebraría una segunda subasta a los tres días hábiles en las mismas condiciones.

Gastos.- Los gastos relativos a la tramitación del expediente, así como los impuestos aplicables serán por cuenta del rematante.

Forma de pago. Según las formas y plazos establecidos en el Pliego de Condiciones económicas administrativas que rigen la subasta del ayuntamiento.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. con domicilio en municipio, C.P..... y DNI..... expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. correspondiente al díay enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta pública para la enajenación de aprovechamiento de madera perteneciente al monte núm. denominado "....." , consistente ense comprometo en (nombre propio o en representación de) abonar la cantidad de euros (letra y número) por el citado aprovechamiento.

Comprometiéndose a cumplir además con todas y cada una de las condiciones Generales y específicas de la subasta que figuran en los correspondientes pliegos técnico-facultativos y económico-administrativos los cuales íntegramente conozco y acepto en todos sus extremos.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Noguera, 20 de febrero de 2012.-El Alcalde, Miguel A. Cuadrado Pons.

Núm. 45.886

MOSQUERUELA

Previa autorización del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, habiendo aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha de 13 de Febrero de 2012, el Pliego de Condiciones Económicas que ha de regir la adjudicación para la enajenación del aprovechamiento ordinario de maderas, Lote 7, que a continuación se indica. Se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del aprovechamiento de madera que se describe en el apartado 2, con sujeción a las cláusulas: